Training Fiche ESSEI

|  |  |
| --- | --- |
| Título | ¿Qué es el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)? |
| Área de formación | *Por favor, selecciona una o más de las siguientes opciones:*     |  |  | | --- | --- | | Seguridad Online | *X* | | Alfabetización cultural y mediática |  | | Transacciones económicas |  | | Protección de los datos personales |  | | Identidad digital y reputación online |  | |
| Palabras clave (meta tag) | RGPD, privacidad, protección de datos |
| Proporcionado por | ESSEI asbl |
| Idioma | Español |
| Objetivos / metas / resultados de aprendizaje | |
| Al final de este módulo, serás capaz de:   * Familiarizarte con el RGPD   *Antecedentes, escala y alcance…*   * Tomar conciencia sobre tus derechos (digitales)   *El derecho al olvido*   * Entender qué son las cookies y cuál es su alcance   *Cuando son perjudiciales y cuando no lo son…* | |
| Descripción | |
| ¿Has notado que cuando tratas de acceder a una página web, un gran aviso legal sobre los pop ups te pide que leas atentamente (y eventualmente aceptes) su política de cookie?  ¿Qué es una cookie y qué es el anuncio sobre ella? ¿Por qué la WWW está tan preocupada por los términos y las condiciones de tu seguridad e identidad (digital)?  Al navegar en Internet, es posible que hayas encontrado – o leído sobre – algo llamado RGPD… pero, en concreto, ¿qué es un RGPD? | |
| Contenidos organizados en 3 niveles: | |
| Modulo 1: ¿Qué es el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)?  ¿Has notado que cuando tratas de acceder a una página web, un gran aviso legal sobre los pop ups te pide que leas atentamente (y eventualmente aceptes) su política de cookie?  ¿Qué es una cookie y qué es el anuncio sobre ella? ¿Por qué la WWW está tan preocupada por los términos y las condiciones de tu seguridad e identidad (digital)?  Al navegar en Internet, es posible que hayas encontrado – o que hayas leído sobre – algo llamado RGPD…  Unidad 1.: Visión general  Sección 1.1 Para los principiantes  El RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) es un reglamento del Parlamento europeo y del Consejo europeo, de abril de 2016, sobre la protección de las personas naturales respeto al tratamiento de los datos personales, y sobre la libre circulación de dichos datos.  Sección 1.2 Breve aviso legal – ¿Qué es un Reglamento en la legislación europea?  Junto a directivas, decisiones, recomendaciones y opiniones, los Reglamentos representan los tipos de legislación de la UE – los actos legales de los diferentes grados de vinculación que todos (o algunos) Estados miembros deben cumplir.  Los reglamentos son los que tienen un mayor grado de vinculación y deben aplicarse en su totalidad en toda la UE.  Sección 1.3 La escala general y el alcance del RGPD  En el documento normativo oficial, se afirma que:   * [RGPD] Establece las normas relativas a la protección de las personas naturales respecto a los datos personales y las normas relativas a la libre circulación de los datos personales. * [RGPD] protege los derechos fundamentales y la libertad de las personas naturales y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales.   Sección 1.4 ¿Quién debe cumplir con el RGPD?  El objetivo de este reglamento es proteger los datos personales de los ciudadanos de la UE. Por tanto, cualquier organización que opera en los territorios de la UE debe cumplir el RGPD.  Este reglamento se aplica a TODAS las organizaciones, respecto a su condición jurídica (instituciones públicas, representantes del sector privado y del tercer sector) y su país de origen, siempre y cuando operan en territorios de la UE (este es el caso de los gigantes tecnológicos de Estados Unidos, como Facebook, Google, Amazon, etc.).  Unidad 2: Aspectos destacados  Para tener una comprensión global del RGPD, es importante identificar un par de términos entorno a los cuales gira la regulación. Este incluye:   * Siete principios de protección de datos * Ocho derechos de privacidad que deben ser protegidos (y apoyados) * Glosario de las referencias específicas utilizadas por el Reglamento   Sección 2.1 Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (1)  Datos personales → Cualquier información relacionada con una persona natural identificada o identificable (“persona interesada”); una persona natural identificable es una que puede ser identificada, directamente o indirectamente, en especial por referencia a un identificador como un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador online o uno o más factores específicos sobre la identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de dicha persona natural.  Sección 2.2 Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (2)  Tratamiento → Cualquier operación o serie de operaciones que se realizan sobre bases personales o sobre una serie de datos personales, incluso por medios automatizados, como: recopilación, grabación, organización, estructuración, almacenaje, adaptación o alteración, recuperación, asesoramiento, uso, divulgación por trasmisión, difusión o puesta a disposición, alineación o combinación, restricción, supresión o destrucción.  Sección 2.3 Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (3, 4)  Limitación del tratamiento → La identificación de los datos personales almacenados con el objetivo de limitar su tratamiento en futuro.  Perfil → Cualquier forma de tratamiento automatizado de los datos personales consiste en el uso de los datos personales para evaluar ciertos aspectos personales relacionados con una persona natural, en especial para analizar o predecir aspectos sobre el desempeño de esa persona física en el trabajo, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, fiabilidad, conduta, ubicación o movimientos.  Sección 2.4 Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (7, 8)  Controlador → La persona natural o legal, autoridad pública, agencia u otro organismo que, solo o conjuntamente con otros, determina el objetivo y los medios del tratamiento de los datos personales; donde los objetivos o los medios de dicho tratamiento son determinados por el Derecho de la Unión o del Estado Miembro, el controlador o los criterios específicos para su nombramiento puede ser proporcionado por el Derecho de la Unión o del Estado Miembro.  Procesador → Una persona natural o legal, autoridad pública, agencia u otro organismo que procesa datos personales en nombre del responsable.  Sección 2.5 Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (11, 12)  Consentimiento → Cualquier indicación libre, específica, informada e inequívoca de la voluntad del interesado, por una declaración o por una clara acción afirmativa, significa estar de acuerdo con el tratamiento de los datos personales que le conciernen.  Violación de datos personales → una violación de la seguridad lleva a la destrucción accidental o ilícita, perdida, alteración, divulgación no autorizada, o acceso a datos personales trasmitidos, almacenados o tratados de otro modo.  Sección 2.6 Siete fundamentos de la protección de datos – Capítulo 2, Artículo 5   * Legalidad, equidad y trasparencia de los datos procesados * Limitación de finalidad – los datos deben ser *recopilados por* *finalidades especificadas, explicitas y legitimas, y no deben procesarse de manera incompatible con estos objetivos.* * Minimización de datos – los datos deben ser *adecuados, relevantes y limitados a lo que es necesario en relación a los objetivos por los cuales han sido procesados.* * Precisión – los datos deben ser *precisos y, cuando sea necesario, actualizados.* * Limitación de almacenaje – los datos deben ser *mantenidos para permitir la identificación de los interesados por no más de lo necesario.* * Integridad y confidencialidad – los datos deben ser *procesados para garantizar la seguridad adecuada de los datos personales, incluyendo la protección contra los tratamientos no autorizados o ilícitos.* * Rendición de cuentas – El responsable del tratamiento será el responsable y podrá demostrar el cumplimiento de los puntos 1 a 6   Sección 2.7 Ocho derechos de privacidad que deben ser protegidos – Capítulo 3, Artículo 12 – 23   1. Los ciudadanos tienen el derecho a ser informados sobre el tratamiento de los datos de terceros. El responsable del tratamiento adoptará las medidas adecuadas para proporcionar cualquier información […] relacionada con el tratamiento al interesado de manera concisa, transparente, inteligible y de forma fácilmente accesible. […]. 2. Los ciudadanos tienen derecho a acceder a sus datos. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen, y acceso a los datos personales y a la siguiente información. 3. Los ciudadanos tienen derecho a rectificar sus datos. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento, sin demora indebida, la rectificación de datos personales inexactos que le conciernen. 4. Los ciudadanos tienen derecho a ser olvidados. Los interesados tendrán derecho a obtener del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernen. 5. Los ciudadanos tienen derecho a restringir el tratamiento de sus datos. 6. Los ciudadanos tienen derecho a la portabilidad de sus datos. Los interesados tendrán derecho a recibir los datos personales que le conciernen, los que han proporcionado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, comúnmente utilizado y leíble por maquina y tienen derecho a transmitir estos datos a otro responsable del tratamiento, sin obstáculos por parte del responsable a que se han proporcionado los datos personales. 7. Los ciudadanos tienen derecho a oponerse a sus datos. Donde se proporcionan los datos personales por fines de marketing directo, los interesados tendrán derecho a oponerse en cualquier momento al tratamiento de los datos personales que le conciernen por dicho marketing. 8. Los ciudadanos tienen derecho en relación a tomas de decisiones automatizadas y elaboración de perfiles. El interesado tendrá derecho a no estar sujeto a una decisión basada sólo en el tratamiento automatizado, incluyendo la elaboración de perfiles que producen efectos legales relacionados con si mismos o que le afecta de manera similar.   Unidad 3: Implicaciones para los ciudadanos  Sección 3.1 Cuando las organizaciones tienen permiso para tratar tus datos  Hay algunos escenarios específicos en los cuales las organizaciones – en pleno cumplimento del RGPD – pueden tratar tus datos (tratamiento en el sentido del artículo 4).  El Artículo n. 6 del Reglamento enumera todas las instancias en que las organizaciones pueden, de hecho, "examinar" sus datos personales  Estas condiciones entran en seis dominios…   * Hay consentimiento especifico (inequívoco) por la persona a que pertenecen estos datos * El sujeto está firmando un contrato – y la organización tiene derecho a una verificación de las informaciones personales antecedentes * La organización procesa datos para cumplir con otras obligaciones legales * En este caso, el tratamiento de datos es instrumental para *proteger los intereses fundamentales del interesado o de otra persona natural.* * En este caso, el tratamiento de los datos es instrumental para el *desempeño de una tarea realizada en el interés público, o en el ejercicio del poder público conferido al responsable del tratamiento.* * Cualquier otro caso en que haya interés legítimo por la organización.   Sección 3.2: Interés legítimo  El escenario n. 6 es más susceptible a interpretación libre que todos los otros. Si el dado interés sea legitimo o no, depende de su conflicto explicito (o no) con los derechos fundamentales y la libertad del interesado.  La etiqueta de interés legítimo puede ganar también otras formas en casos “delicados”: la gente con antecedentes penales, los niños y otras categorías vulnerables…  Sección 3.3: Las cookies de la página web  El ejemplo más típico en el que estás de acuerdo con el tratamiento de tus datos (digitales) es cuando aceptas las cookies, antes de navegar en cualquier página web a que quieres acceder.  Las cookies están diseñadas para mejorar tu experiencia de navegación y para permitir a los propietarios de la página web de mantener el acceso, almacenar tus preferencias, y proporcionarte los contenidos localmente relevantes, que es el centro de tu interés.  Debido al claro conflicto de interés, después del RGPD los propietarios de la página web se hacen cada vez más preocupados sobre la conciencia de esta herramienta.  Sección 3.4: ¿Cuántas cookies hay fuera?  Eso depende de:   * DURACIÓN * PROCEDENCIA * OBJETIVO   DURACIÓN   * Sesiones de cookies – expiran tan pronto como finalices tu sesión * Cookies persistentes – se quedan en tu disco duro siempre y cuando no las borres “manualmente”. Las cookies persistentes tienen expiración con fecha de vencimiento vinculada a su código de programación. Técnicamente no deben durar más de 12 meses, pero en práctica pueden vivir mucho más.   PROCEDENCIA   * Las cookies de origen – se ponen en tu dispositivo (portátil, teléfono, etc.) por la misma página web de su acceso * Cookies de terceros – se ponen en tu dispositivo – típicamente – por un anunciante que tiene un acuerdo formal con el propietario de la página web.   OBJETIVO   * Fuertemente necesario – las cookies que son funcionales (esenciales) para tu experiencia de navegación (guarda el producto que quieres en la lista de compra) * Preferencias – las cookies que permiten a los propietarios de la página web de retener la información que proporcionará y facilitará tu próxima visita a la página web (guarda las credenciales de acceso) * Estadísticas – relativamente inofensivas, estas cookies ayudan al propietario de la página web a entender mejor lo que les gusta a los usuarios y lo que miran. * Marketing – típicamente de procedencia de terceros, estas cookies ayudan a los anunciantes a recopilar información, por ejemplo, sobre la conducta de compra de los clientes.   Sección 3.5: ¿Deberías aceptar las cookies?  Técnicamente hablando, no estás obligado a aceptar las cookies. El RGPD está diseñado para concienciarte sobre la existencia y el uso que hacen los propietarios de la página web y terceros.  Eso te ayuda a tomar mejores decisiones sobre a quién les estás dando tus datos y para que…  …Sin embargo, si es este el caso, los propietarios de la página web podrían conservar el derecho a bloquear el acceso a su página web o limitar sus funciones y tu experiencia de navegación general.  Sección 3.6: Las Cookies no son una amenaza cuando…   * La página web que estás visitando es muy fiable (por ejemplo, tu cuenta en Facebook) * Te ayudan a mejorar tu experiencia de usuario (por ejemplo, compra online, operaciones bancarias online, etc.) * Te ahorran tiempo y recursos – especialmente cuando accedes repetidamente a tus páginas web favoritas (por ejemplo, la cuenta del correo)   “Banderas rojas”   * La página web que estás visitando NO está encriptada – el icono del candado junto a la URL no está bloqueado por sí, estas páginas web no son peligrosas, pero pueden no estar preparadas para las violaciones de datos… mantén un ojo abierto. * Las Cookies de terceros. Otra vez, estas cookies no son peligrosas, pero si estás particularmente preocupado por tu privacidad (digital), puede no gustarte la idea de alguien que examine tus datos. * Siempre que tu antivirus detecte actividades sospechosas. * En cualquier caso, necesitas proporcionar la página web con información altamente sensible (cuenta bancaria, escaneo y copia del DNI, etc.).   *POR EJEMPLO: Las cookies de la página web, la página web de la Comisión Europea:*  …La página web de la Comisión europea depende sobre todo de las cookies de origen de tres tipos principales:   * Almacenar las preferencias de los visitantes   Accesible por el equipo de TI, llevan un registro de:   * Diversas interfaces de usuario-página web (cómo fue útil el contenido de la página web) * Previa aceptación (o no) de las cookies de la página web * Cookies de funcionamiento   Funcional para la operatividad de algunas páginas web  *Autenticación y cookies técnicas*  Estas se almacenan cuando accedes a la página web de la Comisión, utiliza nuestro servicio de autenticación (sesión en la EU). Cuando lo haces, aceptas la política de privacidad asociada.   * Cookies de análisis   Meramente por la investigación interna y por la evaluación de los parámetros de rendimiento   * Cómo los usuarios interactúan con la página web (como usuarios anónimos) * No compartido con terceros * La gente es libre de rechazarlos   *POR EJEMPLO: ¿Cómo puedes gestionar las cookies?*  Elimina las cookies de tu dispositivo → limpiando el historial de tu navegador  Gestiona las cookies de páginas web especificas → filtrando proactivamente las cookies que aceptas y las que no  Bloquear las cookies → mediante la configuración de tu navegador a los estándares más “elevados”  Sección 3.7: ¿Qué pasa si deseas tomar medidas para proteger tus datos personales?   * Envía una reclamación a las Autoridades de Protección de Datos (APD) nacionales * Toma medidas legales contra el “infractor” * Toma medidas legales contra las APD   Fuente: [What should I do if I think that my personal data protection rights haven’t been respected?, EU Commission](https://ec.europa.eu/info/law/law-topic/data-protection/reform/rights-citizens/redress/what-should-i-do-if-i-think-my-personal-data-protection-rights-havent-been-respected_en)  *1. Envía una reclamación a las Autoridades de Protección de Datos (APD) nacionales*    *2. Toma medidas legales contra el “infractor”*  Sin duda, un enfoque más directo que el anterior…  Puedes ser asistido por un profesional (por ejemplo, un abogado) si piensas que una empresa o una organización ha “maltratado” tus datos personales = no cumple con ninguno de los siete fundamentos de la protección de datos.  *3. Toma medidas legales contra las APD*  Si crees de verdad que las APD fallaron en representar tu interés, tienes derecho a resolver tu caso en tribunal. Este caso se verifica cuando:   * No estás satisfecho con la respuesta/ replica/ comentario que te han dado. * No recibes actualizaciones/novedades sobre tu caso de las APD dentro de 3 meses, empezando a contar del día en que presentó su reclamación a la oficina. | |
| Contenidos en puntos clave | |
| Nombre del módulo: ¿Qué es el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)?  Nombre de la unidad: Visión general  Para los principiantes  Breve aviso legal – ¿Qué es un Reglamento en la legislación europea?  La escala general y el alcance del RGPD  ¿Quién debe cumplir con el RGPD?  Nombre de la unidad: Aspectos destacados  Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (1)  Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (2)  Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (3, 4)  Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (7, 8)  Glosario y términos de referencia – Articulo 4, Definiciones (11, 12)  Siete fundamentos de la protección de datos – Capítulo 2, Artículo 5  Ocho derechos de privacidad que deben ser protegidos – Capítulo 3, Artículo 12 – 23  Nombre de la unidad: Implicaciones para los ciudadanos  Cuando las organizaciones tienen permiso para tratar tus datos  Interés legítimo  Las cookies de la página web  ¿Cuántas cookies hay fuera?  DURACIÓN  PROCEDENCIA  OBJETIVO  ¿Deberías aceptar las cookies?  Las Cookies no son una amenaza cuando…  “Banderas rojas” | |
| 5 entradas del glosario | |
| Por favor, consulte los “Aspectos destacados” de la unidad para una visión general, completa y detallada, sobre las entradas del glosario relativas al RGPD. | |
| Bibliografía y otras referencias | |
| n/a | |
| 5 preguntas de autoevaluación de opción múltiple | 1) RGPD representa:   1. El Reglamento General de Protección de Datos 2. La Privacidad de datos personales 3. El Documento General sobre los Derechos de las Personas   **Correcta: A**  2) La escala general y el alcance del RGPD son:   1. La protección de la identidad online de los niños 2. La protección de las personas naturales respecto al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de dichos datos. 3. La supervisión de las actividades cibercriminales   **Correcta: B**  3) Con “tratamiento de datos” nos referimos a:   * Recopilación, grabación, organización * Estructura, almacenaje, adaptación * Todos los mencionados anteriormente y muchos más…   **Correcta: C**  4) Nos referimos a los Datos Personales en relación a:   * Cualquier información relacionada con una persona natural identificada o identificable * La identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de una persona natural * Un identificador como un nombre, un número de identificación, datos de ubicación   **Correcta: A**  5) En relación a las cookies de la página web, cuál de las siguientes informaciones NO es cierta:   1. Tienes derecho a rechazar las cookies 2. Las cookies pueden mejorar tu experiencia de navegación 3. Las cookies de terceros son las cookies menos preocupantes   **Correcta: C** |
| Material relacionado | n/a |
| PPT relacionado | SOS Creativity\_ IO3 ESSEI |
| Enlace de referencia | RGPD: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A02016R0679-20160504> |
| Video en formato YouTube (si hay) | n/a |